

ACE 31

Electronic offprint

Separata electrónica

TURISMO Y PATRIMONIO. UN PLAN INTEGRAL PARA LA ANTIGUA GUATEMALA

Manuel Martín Hernández y Beatriz Guerrero González

Cómo citar este artículo: MARTÍN HERNÁNDEZ, M. y GUERRERO GONZÁLEZ, B. *Turismo y Patrimonio. Un plan integral para la antigua Guatemala* [en línea] Fecha de consulta: dd-mm-aa. En: ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno, 11 (31): 157-176, 2016. DOI: 10.5821/ace.11.31.4654. ISSN: 1886-4805.

ACE

Architecture, City, and Environment
Arquitectura, Ciudad y Entorno

c

ACE 31

Electronic offprint

Separata electrónica

TOURISM AND HERITAGE. AN INTEGRAL PLAN FOR LA ANTIGUA GUATEMALA

Key words: Planning; historic city; touristic city; creative city

Abstract

UNESCO requires to World Heritage Sites to make a protection planning, so the Government of the Canary Islands (Spain) financed a Master Plan for La Antigua Guatemala. The city was in crisis because population growth, increased tourism, increased traffic, lack of adequate protection of monuments, and environmental pollution, among other factors. From the beginning it was thought that the Plan was a good reason for a more general reflection on the methodology to be applied, because of the specificity of the case study and the lack of planning information and a reliable mapping.

On the other hand, since this text has its origin in a seminar on tourist regions and cities, we thought it is appropriate to revise and update what has been said about La Antigua Guatemala as a tourist destination –its challenges, opportunities and dangers. We add our proposal for a creative city, able to generate favorable impetus for the development of economic attractors activities untouched by tourism itself (which has already reached its limits) and predatory speculation of agricultural land that the Plan should help stop.

ACE

Architecture, City, and Environment
Arquitectura, Ciudad y Entorno

c

TURISMO Y PATRIMONIO. UN PLAN INTEGRAL PARA LA ANTIGUA GUATEMALA

MARTÍN HERNÁNDEZ, Manuel¹
GUERRERO GONZÁLEZ, Beatriz²

Remisión inicial: 25-09-2015

Remisión final: 20-01-2016

Palabras clave: Planeamiento; ciudad histórica; ciudad turística; ciudad creativa

Resumen

La ciudad de La Antigua Guatemala, patrimonio de la humanidad, fue objeto de un Plan Maestro por imposición de la UNESCO, y financiado por el Gobierno de Canarias, ante la situación de crisis provocada, entre otros factores, por el crecimiento demográfico, el aumento del turismo, el incremento del tráfico rodado, la falta de adecuada protección de los monumentos, o la contaminación ambiental. Desde el principio se entendió que el Plan era un buen motivo para realizar una reflexión más general acerca de la metodología a aplicar, pues a la especificidad de cada caso de estudio se unía aquí la carencia de información urbanística y de una cartografía fiable.

Por otro lado, dado que el presente texto tiene su origen en un seminario sobre regiones y ciudades turísticas, hemos creído oportuno revisar y actualizar lo dicho acerca de La Antigua Guatemala como ciudad turística –sus retos, oportunidades y peligros– y nuestra propuesta como ciudad creativa, capaz de generar impulsos propicios para el desarrollo de actividades atractoras de recursos económicos al margen del propio turismo (que ya ha alcanzado sus límites) y la especulación urbanística depredadora de suelo agrícola que el Plan debería ayudar a frenar.

1. La Antigua Guatemala como patrimonio de la humanidad

La ciudad de La Antigua Guatemala constituye uno de los ejemplos más destacados de fundaciones hispanas en América, en virtud del conjunto de sus ricos y numerosos bienes culturales (Figura 1). Fue fundada como Santiago de los Caballeros de Guatemala en el valle del Panchoy, en 1543 (su actual, y tercera localización), rodeada de los volcanes del Agua (al sur), de Fuego y Acatenango (al oeste). La trama urbana sigue un cuadrículado perfecto en sus 25 manzanas iniciales en torno a la Plaza Mayor (dominada en su perímetro por el enorme

¹ Manuel Martín Hernández. Doctor. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. e-mail: manuel.martinh@ulpgc.es

² Beatriz Guerrero González. Universidad de Guadalajara. Universidad de Guadalajara. México. e-mail: betygg67@yahoo.es

palacio de los capitanes generales, la catedral, el palacio municipal y una serie de arcadas comerciales). Inmediatamente los franciscanos ocuparon la esquina sureste, los dominicos la noreste y los mercedarios un solar al norte. La ciudad, centro del poder político, económico y evangelizador durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, siguió creciendo y albergando una gran cantidad de complejos conventuales masculinos y femeninos en anillos concéntricos, excepto al suroeste, y luego adaptándose a la topografía y al discurrir de los caminos principales que comunicaban la ciudad con el amplio territorio del “Reyno de Guatemala.” (Aguilera Rojas, J., 2002)

Figura 1. La Antigua Guatemala hacia el sur (2012).



Fuente: Elaboración propia.

La ciudad cumplió con funciones de capitalidad durante varios siglos a pesar de haber sido afectada por distintas catástrofes que obligaron a diversas reconstrucciones, hasta que por los efectos del terremoto de Santa Marta (1773) las autoridades solicitaron a la Corona el traslado de la capital a otra nueva fundación al este (a unos veinticinco kilómetros) que se llamó Nueva Guatemala de la Asunción. La orden de desmantelamiento y abandono no se cumplió del todo y tras unos pocos años en los que la ciudad “jurídicamente” no existió, se normalizó su situación pero con la obligación de abandonar su nombre primigenio y pasar a denominarse en adelante La Antigua Guatemala. La pérdida de la capitalidad y el desmantelamiento de todas las funciones que ejercía con alcance centroamericano en la época hispana, también la dejaron sin la posibilidad de ser la capital de la república tras la independencia, aunque lo haya sido simbólicamente. Como ciudad del interior, mantuvo su carácter provinciano, con un escaso crecimiento y sin la presión especulativa que tantos efectos contrarios tiene a la conservación del patrimonio edificado. Aparte de sus valores culturales reconocidos oficialmente tanto a nivel nacional, continental y mundial, actualmente tiene como principal función territorial la de ser cabecera del departamento de Sacatepéquez. Éste es el más pequeño en extensión de los

veintidós departamentos de la República de Guatemala con 465 kilómetros cuadrados. Sin embargo, posee la segunda densidad de población más alta con 681 habitantes por kilómetro cuadrado, tras el departamento de Guatemala, capital de la República. La población total del departamento ascendía a 316.676 habitantes según el último censo de 2011. (INE, 2011)

Varios son los reconocimientos que le han sido otorgados a La Antigua ya desde 1944 en que fue declarada “Monumento Nacional.”³ El reconocimiento de sus valores y aportaciones a la cultura mundial llegó en 1979, cuando fue inscrita en la lista de Patrimonio de la Humanidad, siendo una de las primeras ciudades vivas que obtuvieron esa distinción. Sin embargo, no era un conjunto histórico convencional, ya que a pesar de ser un lugar habitado, participaba al mismo tiempo de un cierto carácter arqueológico, al contener un buen número de edificios en ruina que también se protegieron (Figura 2).

De todos modos, la declaración de la UNESCO y las otras anteriores no resolvieron del todo los problemas que arrastraba la ciudad, ya que en la práctica y con el paso del tiempo, la mayoría se han ido agudizando. Junto a sus peculiares problemas de conservación, donde el mantenimiento del patrimonio edificado estaba más centrado en la consolidación de los edificios arruinados por distintos desastres naturales, se unen otros problemas contemporáneos de carácter interno y externo, fundamentalmente la consolidación del Centro Histórico como ciudad turística y de segunda residencia y los problemas generados por su posición de encrucijada.

Figura 2. **Claustro del Monasterio de Santa Clara; Monasterio y templo de Santa Teresa; interior de la Catedral (2012)**



Fuente: Elaboración propia.

No se puede considerar que la industria turística haya sido del todo negativa para la ciudad y su territorio, pero sí ha generado un desarrollo económico y un crecimiento demográfico, de ciudadanos residentes, alojados temporales y visitantes de paso, que estimulan el aumento de viviendas y plazas hoteleras. Al mismo tiempo, el comercio de todo tipo y los locales de ocio, han modificado fuertemente los usos de una buena parte de los inmuebles, con una gran densificación en algunas zonas de la ciudad. La atracción de la ciudad y su territorio inmediato para los inversores es una realidad, pues, que no hay que ocultar, ni tampoco los problemas y/o ventajas directas o indirectas que puedan suponer para su patrimonio cultural.

³ Decreto 2772 de la República, de 30 de marzo de 1944.

2. Situación de crisis

El incipiente desarrollo que ha experimentado Guatemala en los últimos años y el capital excedente de las ganancias del turismo –en particular para el área de La Antigua–, han propiciado iniciativas urbanizadoras que en algunos casos se han considerado peligrosas no solo para la ciudad sino para el suelo agrícola circundante (sobre todo cafetales) de enorme valor paisajístico, cultural y también económico.

La inquietud por la conservación de la ciudad ha llegado hasta la UNESCO, institución que planteó la posibilidad de incluirla en el listado de “patrimonio en peligro”, ya que los informes realizados mostraban una serie de problemas que tenían que ser resueltos. El “Informe de la Segunda Misión de Seguimiento Reactivo a la Ciudad de La Antigua Guatemala” (2004) puso en evidencia entre otros factores, la presión por el crecimiento demográfico, el aumento del turismo, el incremento del tráfico rodado, la falta de adecuada protección de los monumentos, la contaminación ambiental, etc., problemas agravados por la falta de un “Plan con respecto al desarrollo de la ciudad.”⁴ En ese mismo año, en el transcurso de la 28 sesión del Comité del Patrimonio Mundial, se recomendó, entre otras medidas, la urgencia de realizar el Plan Director de La Antigua Guatemala y otras garantías jurídicas, como instrumentos que sirvieran de salvaguarda del patrimonio cultural y de protección integral de la ciudad, seriamente amenazada. La no realización del Plan podría suponer la posibilidad real de que la ciudad entrara a formar parte de la lista del patrimonio mundial en peligro.

Con carácter operativo, pues, se redactó el “Documento básico para obtener la cooperación técnica y financiera de países amigos y entidades internacionales”, dentro del marco general de “La urgente necesidad de elaborar el Plan Director para la Antigua Guatemala, como recomendación fundamental de la UNESCO.” Como parte de ese Plan, el Plan Maestro (PMAG) permitiría establecer las prioridades y estrategias de los proyectos de infraestructura. Para ello se buscó la colaboración financiera del Gobierno Canario (España), quién a su vez encargó el trabajo a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, realizándose éste por un amplio equipo multidisciplinar de profesionales sobre todo guatemaltecos.

Las propuestas de actuación se han orientado desde una idea de sustentabilidad,⁵ que mantenga una marca de calidad como Centro Histórico en una ciudad que debe reforzar su papel cultural, con los instrumentos económicos adecuados para garantizar su mantenimiento permanente, considerando que el patrimonio artístico y el marco natural que la circunda son sus principales recursos, los cuales o son debidamente gestionados o dejarán de ser un activo. Por otra parte, por su condición de antigua capital del reino de Guatemala, La Antigua mantiene

⁴ La misión de la UNESCO que llevó a efecto la experta cubana Paulina Rigol se realizó del 9 al 13 de febrero de 2004 y respondía a la preocupación que manifestó el Comité del Patrimonio Mundial durante su 27ª reunión en París en 2003.

⁵ OMT, Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural. Guía práctica, 2004. Ésta es la definición conceptual de la OMT:

“1) Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar su patrimonio cultural, arquitectónico y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia, interculturales.

3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioculturales bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.” p. 19.

una voluntad de presencia territorial que debe ser reforzada y promocionada en aras a ocupar un puesto destacado en la integración centroamericana, región de la que fue cabecera. La “restauración del territorio” –incluyendo las catorce aldeas perimetrales (casi todas antiguos pueblos de indios), el terreno agrícola circundante, y el entorno paisajístico natural– también es un factor que, en este caso tan particular de la que fuera ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, debe ser considerado.

Hay que recordar a este respecto que el acuerdo de declaración adoptado por la 15ª Asamblea General del ICOMOS en Xi'an (China, 21 de octubre de 2005) sobre “La conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales,” insiste en su artículo 2 en que “Las estructuras, los sitios o las áreas patrimoniales de diferentes escalas, inclusive los edificios o espacios aislados, ciudades históricas o paisajes urbanos, rurales o marítimos, los itinerarios culturales o los sitios arqueológicos, reciben su significado y su carácter distintivo de la percepción de sus valores sociales, espirituales, históricos, estéticos, naturales, científicos o de otra naturaleza cultural. E igualmente, de sus relaciones significativas con su medio cultural, físico, visual y espiritual.”

Pareciera, en este sentido, que el texto se está refiriendo precisamente a los valores identificados en La Antigua y su entorno, insistiendo en el hecho que la ciudad histórica no es sólo su presencia física acotada, sino también sus realidades de todo tipo, social, económica y cultural, además del territorio que la acoge.

No podemos olvidar tampoco, que si algo caracteriza a la ciudad y entorno de La Antigua Guatemala es la presencia de las ruinas monumentales, por lo que siempre serán pocas las propuestas para salvaguardarlas e intervenirlas (¿hasta qué punto?), en un debate nunca cerrado. Las ruinas son hoy los principales monumentos de la ciudad, pero por la particularidad de la mayoría de ellas, a veces apenas unos vestigios, pueden desaparecer en cualquier momento, de ahí que entre la opción de dejarlos morir o de consolidarlos esté la garantía del futuro del que, sin lugar a dudas, es el principal recurso cultural del municipio.

3. Desarrollo del Plan Maestro

Una vez definidos los contenidos por la parte que encargaba, se establecieron las etapas de actuación del Plan. En la fase primera se organizó el equipo de trabajo, con el establecimiento de dos grupos estables e interconectados, uno en La Antigua y otro en Las Palmas (España), formando un equipo base para abarcar las áreas de historia; arquitectura y urbanismo; ingeniería y gestión de desastres; informática y diseño, además de una serie de colaboradores locales en los campos de la ingeniería, derecho, paisaje, ciencias de la tierra, etc. Un momento importante en estos inicios fue la organización del Curso-Taller *Antigua Guatemala: estrategias de conservación, recuperación y revitalización del patrimonio*, celebrado en La Antigua en junio de 2008. Se trató de un curso teórico-práctico planteado para realizar un primer acercamiento a los problemas relacionados con el futuro *Plan Maestro*. El propósito del Curso-Taller era abrirse a la participación ciudadana reuniendo a un conjunto de especialistas locales en patrimonio para pasar revista al estado de la cuestión y apuntar posibles soluciones a la problemática planteada. Al mismo tiempo se iniciaron los trabajos teóricos iniciales, con la delimitación y

definición conceptual, contemplándose además otra serie de actividades donde se recogieron experiencias reconocidas internacionalmente. La singularidad de La Antigua Guatemala, con un patrimonio que posee el máximo reconocimiento nacional, continental y mundial, obliga tanto al conocimiento de otras experiencias exitosas internacionales, como a la adecuación al marco específico que le es propio, con respuestas al conjunto de sus problemas particulares.

A lo largo de todo el proceso se buscó la coordinación con los organismos locales, en especial la Municipalidad de La Antigua Guatemala, entidad que solicitó la redacción del Plan y la oficina técnica correspondiente, así como la colaboración de todos aquellos organismos interesados, locales o no, y que podían aportar ideas a la excelencia del Plan; el más importante fue el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. En una tarea que duró todo el desarrollo del Plan se intentó poner a dialogar a estas dos instituciones principales, tradicionalmente enfrentadas por cuestiones de competencias.

También la participación ciudadana fue importante, desarrollándose una serie de talleres y contando con el comité de desarrollo, hoteleros, comerciantes, información de organizaciones ciudadanas, etc. Así, entre otras decisiones, llegamos a definir un DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades) que fue fundamental para el posterior desarrollo del Plan.

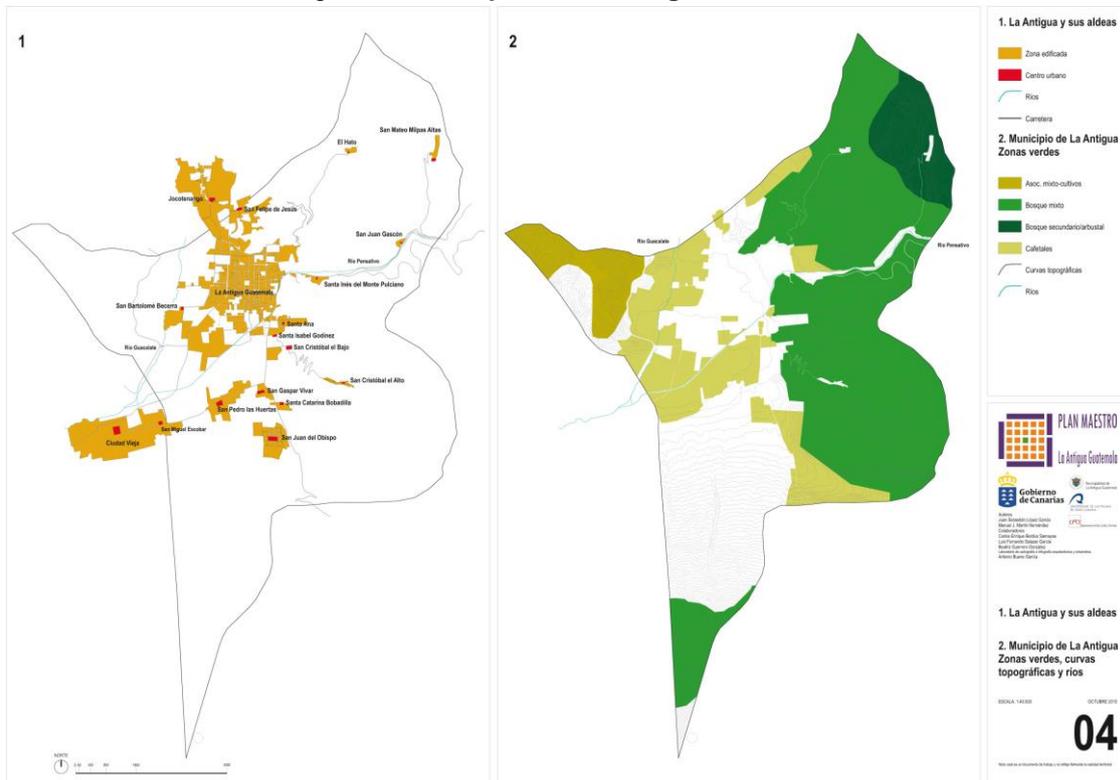
El encargo por parte del Ayuntamiento tenía diez requisitos: del inventario y definición de la restauración de propiedades municipales a la definición de proyectos de saneamiento ambiental, equipamientos, infraestructuras y rehabilitación de zonas deterioradas, pasando por la promoción de los valores intangibles y la gestión de la mitigación de desastres naturales. El equipo redactor introdujo otros diez objetivos, incluyendo una nueva cartografía y base de datos, la revisión del perímetro protegido y actualización de su protección, la atención a las demandas sociales, el fomento de la vivienda, el reequilibrio del fenómeno turístico, o los instrumentos de gestión.

Una herramienta esencial para el desarrollo del Plan era, evidentemente, disponer de una cartografía y un Sistema de Información Geográfica (SIG) confiables, pero el documento disponible (realizado hacía poco tiempo por un equipo internacional) tenía graves errores en su configuración física, parcelaria y de base de datos. Así, una de las decisiones fundamentales de los redactores fue volver a realizarlo como documento de trabajo, utilizando para la periferia los datos del Sistema existente, pero realizando un plano de la ciudad totalmente nuevo para el Centro Histórico delimitado a partir de la cartografía existente en papel (mucho más exacta), debidamente escaneada y verificada por fotografía aérea e *in situ*, con una completa base de datos desarrollada a partir del trabajo de campo realizado por un equipo de colaboradores de la Universidad de San Carlos. Todo esto retrasó la entrega pero aseguró manejar una información confiable.

El SIG se complementó con un trabajo de documentación, recopilación bibliográfica, información general y específica a partir de la gran cantidad de datos, normas, estrategias políticas, recomendaciones, etc., dispersas y elaboradas por instituciones y organismos oficiales guatemaltecos a lo largo de los últimos años. Se incluyeron los cascos urbanos fronterizos de Jocotenango y Ciudad Vieja (otros dos municipios) y se dibujaron todos los mapas representando lo que en cada momento era importante, pues, en la medida que la

cartografía fue realizada por el equipo redactor, ésta era intencionada de acuerdo con las diversas decisiones del Plan. (Figura 3)

Figura 3. Municipio de La Antigua Guatemala



Fuente: Plan Maestro para La Antigua Guatemala.

Se pretendió desde el principio que el Centro Histórico quedara enmarcado en su proceso urbano y en el de la formación histórica de su territorio, con sus distintos alcances, hasta quedar ahora caracterizado por su condición de cabecera departamental. Se recabó la información lo más detallada posible para obtener un diagnóstico minucioso y exhaustivo de las características demográficas, morfológicas, residenciales y funcionales urbanas. Para ello se utilizó una larga serie de variables que sirvieron de base para abordar este estudio, determinando los rasgos propios del tejido urbano, las características de la edificación (aspecto fundamental para detectar la permanencia de las tipologías tradicionales y evaluar el peso de las sustituciones parcelarias y edificatorias), los usos de la edificación, la localización de las diferentes actividades dentro de las tramas urbana y su nivel de especialización. Todo ello se recogió en el nuevo SIG.

El apartado relativo a la vivienda se consideró un capítulo básico para entender el papel de la función residencial en la conservación y desarrollo del centro histórico y el estado actual de la misma en su relación, además con otros usos (prácticamente toda la ciudad está incluida en el perímetro protegido por la UNESCO, es decir, casi un 80% de las parcelas de la ciudad —que ocupan el 50% del suelo urbanizado— sumando unas 2400 viviendas, con un 75% resueltas en una sola planta). El Plan se preocupa por evitar los procesos de gentrificación, atendiendo

entre otras prácticas y normas a los *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas* de ICOMOS (2011), uno de cuyos apartados está precisamente dedicado a evitar sus efectos perniciosos.⁶

Para la redacción del Plan fue importante el conocimiento del *Preliminary Study on the Technical and Legal Aspects relating to the Desirability of a Standard-Setting Instrument on the Conservation of the Historic Urban Landscape* (2009) redactado por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO (181 EX/29), que antecedió a la posterior aprobación por la UNESCO de la *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*, 2011.⁷ El “paisaje urbano histórico” es un concepto holístico que busca resolver los retos a los que se enfrenta la ciudad histórica más allá de los puramente urbanísticos o patrimoniales. Dicho concepto ha entrado en la cultura contemporánea de la protección e intervención en los centros históricos. Un factor de presión para los conjuntos históricos según la Recomendación citada es que “El crecimiento de las ciudades está transformando la esencia de muchos conjuntos urbanos históricos. Los procesos mundiales ejercen una profunda influencia en los valores que las comunidades atribuyen a las zonas urbanas y su entorno, y en las percepciones y realidades de sus habitantes y usuarios. Por un lado, la urbanización trae consigo posibilidades económicas, sociales y culturales que pueden mejorar la calidad de vida y reforzar el carácter tradicional de las zonas urbanas. Por el otro, la evolución no controlada de la densidad y el crecimiento urbanos puede erosionar el carácter de un lugar, la integridad del tejido urbano y la identidad de las comunidades. Algunos conjuntos urbanos históricos están perdiendo, además de pobladores, su funcionalidad y su papel tradicional.”

⁶ Se trata del referido a los cambios de uso y medio social: “La pérdida y/o la sustitución de funciones, usos tradicionales y de formas de vivir específicas de determinadas comunidades locales pueden tener un impacto negativo mayor en las poblaciones y áreas urbanas históricas. Si no se reconoce la naturaleza de estos cambios, se corre el riesgo de abocar a las poblaciones a su desplazamiento y a la desaparición de sus prácticas culturales, lo que tendría como consecuencia la pérdida de identidad y carácter de los lugares abandonados. Esto podría transformar las poblaciones históricas en zonas mono funcionales consagradas al turismo y al ocio e inadecuadas para la vida cotidiana.” <http://www.icomos.org/charters/CIVVIH%20Principios%20de%20La%20Valeta.pdf>.

⁷ UNESCO, *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*, 2011, http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consejo Ejecutivo de la UNESCO (181 EX/29), *Preliminary Study on the Technical and Legal Aspects relating to the Desirability of a Standard-Setting Instrument on the Conservation of the Historic Urban Landscape*, 2009. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001811/181132e.pdf>.

Prácticamente en el mismo momento en que se elaboraba este documento en abril de 2009, se celebraba en Hanoi el XII seminario internacional del *Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio* bajo el título “Paisajes urbanos históricos: ¿Un nuevo concepto? ¿Una nueva categoría de características del patrimonio mundial?” Estos son algunos puntos de su manifiesto:

2.14 los paisajes urbanos históricos son una parte fundamental e integral del entorno de las comunidades que viven en ellas o que tienen asociación con ellas; y que ni la designación de paisajes urbanos históricos ni la investigación académica sobre paisajes urbanos históricos debería estar en detrimento de las comunidades locales;

2.15 Todas las políticas en lo que concierne y afecta a los centros urbanos y a las ciudades históricas deben respetar las formas de vida de las comunidades que habitan y que trabajan en dichos paisajes urbanos históricos puesto que estos estilos de vida representan un componente significativo del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades y tener previstos los apropiados requisitos de acceso y derechos culturales;

2.16 Estos estilos de vida, requisitos de acceso y derechos culturales se deberían respetar tanto como los elementos tangibles de los paisajes urbanos históricos a pesar de que en ocasiones pueden implicar relaciones invisibles o inmateriales o valores que necesitan herramientas innovadoras para que los especialistas y los profesionales las perciban, valoren, o clasifiquen;

2.17 Los paisajes urbanos históricos son una expresión de la diversidad cultural resultante de un proceso permanente y continuo de estratificación cultural que tiene forma tangible a la cual se añaden valores simbólicos e intangibles y se entienden por medio de los sentidos, el conocimiento local y la investigación de las interconexiones entre estos estratos.

2.18 La principal consideración en lo referente a la acción es el valor del patrimonio de los paisajes urbanos históricos.”

Este factor acaba del siguiente modo: “La noción de paisaje urbano histórico puede ayudar a afrontar y atenuar esos efectos.” Por tanto, se desarrolló un plan integral que incluyera los temas urbanísticos y territoriales, los económicos y sociales (con especial atención al turismo y a la defensa del suelo agrícola), y los de gestión (Ayuntamiento, Departamento de Sacatepéquez, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala). Todo ello a partir de la completa información obtenida. Ésto permitió detectar además graves conflictos entre el suelo a urbanizar según el Plan Territorial Municipal de 2008 y la debida protección del suelo agrícola que configuraba, sin duda, el área de amortiguamiento obligada por las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* (UNESCO, 2008); así, se propuso introducir las zonas agrícolas en el perímetro protegido por la UNESCO. A nuestro entender, ésta es una de las aportaciones más importantes del Plan.

Además, se propuso una nueva delimitación del Centro Histórico (dado que la existente está plagada de errores); la introducción de las aldeas periféricas y las zonas agrícolas de cafetales en el ámbito de protección; una serie de acciones de intervención en monumentos y áreas urbanas y nuevos equipamientos; una serie de rutas de los lugares de interés, museos, ruinas, las aldeas y fincas de café, de acuerdo con la *Carta de Itinerarios Culturales* (ICOMOS, 2008). Se consideró indispensable inventariar también el patrimonio intangible, según la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003). Se analizaron las necesidades de mejora de infraestructuras y vialidad, proponiendo en este último caso una serie de redes peatonales, rodoviales, de microbuses y buses, con especial atención a la accesibilidad universal. Finalmente, se recogió toda la información y mapas de riesgos naturales para actualizar los programas de prevención.

Los demás problemas que se han considerado básicos, como el tráfico vehicular privado y público, aparcamientos, sectores urbanos problemáticos, los impactos ambientales, estrategias de protección ante los desastres naturales (riadas, actividad volcánica, terremotos, etc.), equipamientos necesarios, espacios libres, etc., están enfocados con el objetivo de salvaguardar el carácter de La Antigua Guatemala como Patrimonio de la Humanidad, conciliado con su condición de importante centro turístico, cabecera del departamento de Sacatepéquez y referente nacional e internacional.

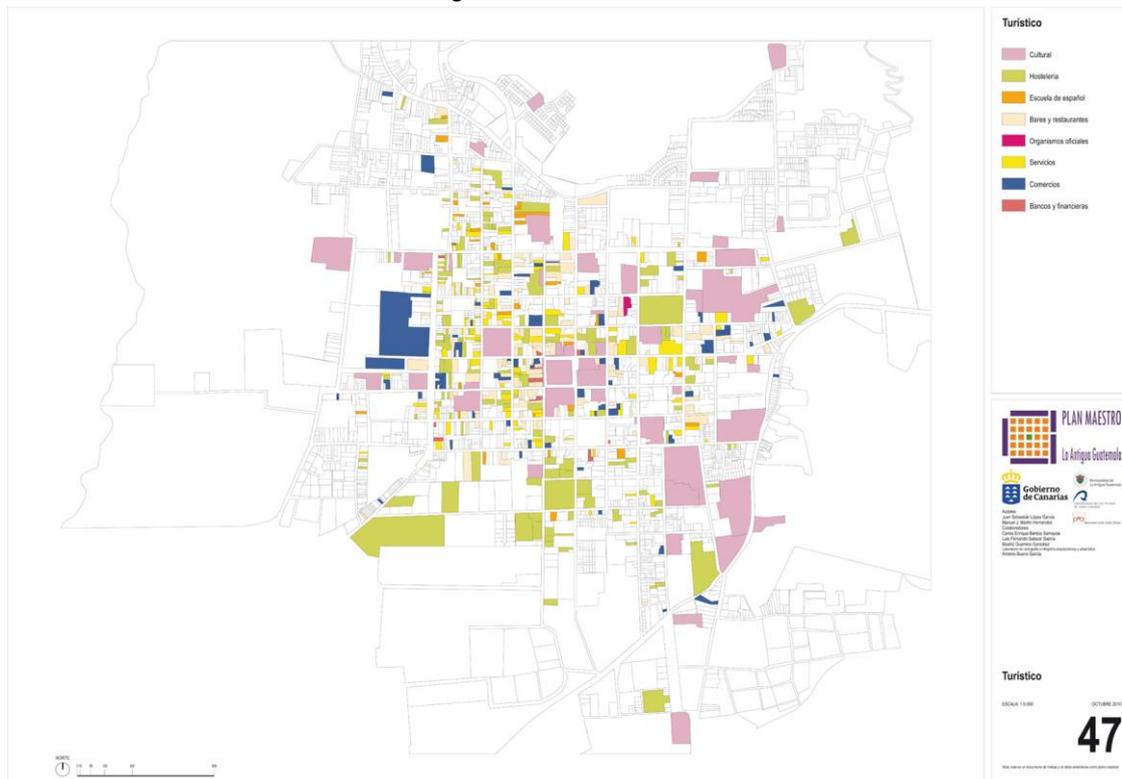
4. La Antigua Guatemala como recurso turístico

4.1 El turismo en La Antigua

El turismo garantiza el 20% de los ingresos anuales del país, después de la remesas (aproximadamente el 60%) y antes del café (en torno al 10%). La reflexión que se hace a continuación parte de documentos teóricos y normativos como “Turismo y cultura: dos fuerzas al servicio del crecimiento” (Comité Económico y Social Europeo, 2006); la “Declaración de Malta sobre el turismo cultural” (2006); o la “Carta de Cracovia” de la Conferencia Internacional sobre Conservación (2000), para la que “*el turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo.*” (Art. 11).

Según datos del Instituto Guatemalteco de Turismo, los turistas internacionales que acuden a La Antigua (unos 600.000 en 2014) proceden sobre todo de América Central y del Norte, seguidos a mucha distancia por Europa (España, Reino Unido, Francia...), aparte de la afluencia local no solo estacional sino de fines de semana. El turismo receptor en Guatemala, tiene una cierta estacionalidad, mostrando los picos claramente en tres momentos en el año: diciembre-enero, marzo-abril y julio-agosto, coincidiendo con la Navidad, Semana Santa y verano. Es durante la Cuaresma y Semana Santa –patrimonio cultural más destacado– cuando la ocupación llega casi al 100%.

Figura 4. Plano turístico



Fuente: Plan Maestro para La Antigua Guatemala.

Hemos considerado fundamental dibujar el plano turístico de la ciudad y para ello se han tenido en cuenta aquellas actividades comerciales, de servicios y culturales que contribuyen a configurar el paquete de recursos que el visitante puede reclamar. Así, a partir del cuadro de usos analizado, se han seleccionado aquellos que se han considerado compatibles con la actividad turística. (Figura 4) De entre el amplio catálogo seleccionado destacan sobremanera las actividades comerciales (sobre todo artesanías y joyerías), bares y restaurantes (casi 170), entidades bancarias, servicios de hostelería, personales, comerciales (agencias de viajes), educativos (35 escuelas de español) y culturales (monumentos, centros culturales y museos).

Según los datos del Instituto Guatemalteco de Turismo referidos a 2014, la oferta de alojamiento en Sacatepéquez –que se encuentra prácticamente toda en la ciudad de La Antigua– ofrece 97 casas de huéspedes, pensiones y apartamentos y 66 hoteles, con algo más de 7.000 camas en total, una infraestructura en continuo crecimiento con un incremento en el

último año de más del 14%.⁸ Aquí el Plan propone una cierta prevención por un doble peligro: los nuevos grandes hoteles pueden depredar el territorio agrícola y la rehabilitación de antiguas mansiones puede convertir la ciudad en una exclusiva ciudad hotelera con el peligro de la ya citada gentrificación (y expulsión) de sus habitantes.

4.2 Etapas en la relación turismo-residentes

En este sentido, hay tres etapas en la experiencia de las relaciones entre el turismo y los residentes que hay que tener en cuenta en todos los análisis centrados en este recurso: la primera es la etapa de *desarrollo inicial*, la segunda es la de *aceptación* y la tercera es la más crítica, pues aparece en ésta *el resentimiento y la oposición*. Es esencial saber en qué etapa se encuentra una ciudad determinada para anticipar tendencias futuras y asegurar que no se pierdan los beneficios para los residentes. Se trata, pues, de que las autoridades locales tengan la oportunidad de reconocer las amenazas que existen en las relaciones entre el turismo y los residentes y puedan responder tan rápidamente como sea posible.

A partir de las recomendaciones que aparecen en la *Carta Internacional sobre Turismo Cultural* del ICOMOS (1999), los indicadores de la Organización Mundial del Turismo y un texto de Graham Brooks, presidente emérito del Comité Internacional de Turismo Cultural del ICOMOS,⁹ se han establecido las características de estas tres etapas:

a. Crecimiento inicial del turismo y etapa de desarrollo. Esta primera etapa sigue al reconocimiento internacional inicial. En esta fase se incrementa la actividad económica, la población local siente orgullo de pertenencia al Centro Histórico e incrementa su identidad cultural. La actividad turística encaja bien con la capacidad de la ciudad y los residentes para absorberla. Tiene apoyo popular y tiende a dar una serie de beneficios a sectores relativamente amplios de la sociedad local.

b. Tolerancia y aceptación. Esta segunda etapa se corresponde con lo que se conoce como un destino turístico maduro, en el que *“las autoridades locales han respondido con una gestión de tráfico y transporte local apropiados, infraestructura, espacios públicos e instalaciones.”* Aparecen los negocios locales, artesanías y oficios para el visitante, y se incrementan los estándares de vida hasta niveles internacionales. *“Los impuestos locales se reinvierten en equipamientos culturales y recreativos, servicios educativos y de salud y otras necesidades locales”*, mientras que los habitantes residentes *“aceptan que el turismo es una contribución válida y evaluable para su bienestar económico, cultural y social.”* Pero esta fase es también potencialmente la más peligrosa.

c. Resentimiento y oposición. Esta última fase es la que hay que evitar que llegue por todos los medios, porque se corresponde con la saturación del turismo y ésta puede ocurrir inesperadamente y de maneras diferentes. Para evitar la catástrofe se hace necesario introducir procesos de monitorización de las relaciones entre la ciudad histórica y el turismo, porque pudiera suceder que esos cambios puedan llegar a superar la capacidad de respuesta. Es el momento en que la ciudad pierde su identidad cultural tradicional y se convierte en un

⁸ INGUAT, *Boletín de la oferta hotelera. Primer trimestre 2014*.

⁹ Ver BROOKS, G., “Hosting Tourist in World heritage Cities: How to reconcile the needs of residents”, 2005.

producto turístico estandarizado. La sociedad además puede sentirse alienada si percibe una distribución indebida de los recursos o beneficios generados por el turismo, disminuye su nivel de colaboración y reducen el nivel de bienvenida a los visitantes. El problema es que la propia industria turística identifica rápidamente estas formas de resentimiento y explotación, y dará preferencia a otros destinos.

Hay en todo esto un difícil equilibrio, porque ante una reducción del turismo por esas causas externas, pudiera suceder que se ajusten las presiones sobre los recursos locales hasta un nivel más aceptable, convirtiéndose todo ello, curiosamente, en una mejora para la calidad de vida local.

4.3 Turismo sustentable

La *Carta Internacional sobre Turismo Cultural* (ICOMOS, 1999) recuerda que “*la relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica*” (principio 2), por lo que la política de protección y conservación de los Centros Históricos debe ir acompañada de políticas sociales, económicas, políticas y culturales, además de las turísticas. Del mismo modo que la experiencia del turista debe ser satisfactoria (principio 3), “*las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona* (principio 5), involucrándose además en su planificación (principio 4). La sustentabilidad de la relación Patrimonio-Turismo debe procurar conservar la autenticidad del bien, cuidando el impacto sobre su integridad y sobre el bienestar de la comunidad anfitriona.

Por otro lado, el concepto de turismo sustentable ha hecho que la Organización Mundial de Turismo se preocupara de proponer a los Gobiernos una serie de recomendaciones para garantizar dicha “sustentabilidad”, siendo la más importante el establecimiento de sistemas nacionales de certificación. Entre los criterios de certificación propuestos, el 10º se refiere a los indicadores recomendados para evaluar la sostenibilidad de la relación entre el turismo y el recurso. Estos son los tres grupos de indicadores que mejor se adaptan al fenómeno urbano que aquí se evaluarían:

Tabla 1. Indicadores de sustentabilidad en la relación turismo-recurso

Concepto	Indicadores
Indicadores ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de impacto ambiental realizada para poner en marcha o construir los establecimientos. - Las prácticas de gestión ambiental, las políticas empresariales y las medidas técnicas implantadas. - Los temas de uso y propiedad del suelo en los destinos. - La salud y la seguridad. - El uso de los recursos naturales: <ul style="list-style-type: none"> - La energía (consumo, reducción, eficiencia). - El agua (consumo, reducción, calidad). - Los desechos sólidos y líquidos (reducción, reutilización, reciclaje, tratamiento, evacuación). - Los materiales adecuados de construcción. - Las sustancias peligrosas (reducción, manipulación, uso de productos

	<ul style="list-style-type: none"> de limpieza respetuosos con la naturaleza). - El ruido (reducción). - La protección y la mejora de hábitats/ecosistemas/fauna y flora. - La información/interpretación/educación ambiental ofrecida a los clientes. - Los servicios de transporte (transporte público, alternativas de transporte ecológico). - Los indicadores y las normas sobre los efectos de la actividad en zonas de uso turístico específico y los efectos causados por actividades e instalaciones específicas de turismo. - El impacto visual de los establecimientos y de la infraestructura.
Indicadores sociales	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de impacto social realizada para poner en marcha el servicio o los establecimientos. - Las políticas y la gestión de personal (información, educación, formación, incentivos, salud, seguridad, etc.) - Las relaciones con las comunidades locales (empleados locales, programas de divulgación y educación). - La valorización y la conservación de la cultura, del patrimonio y de la autenticidad, local y regional. - El mantenimiento de la estética en la urbanización/arquitectura. - Los sistemas encaminados a recabar la opinión de las comunidades, o la evaluación de la satisfacción de la población local. - La contribución a los objetivos de desarrollo de la comunidad (mejora de la infraestructura, servicios sociales, etc.). - El suministro de información a los clientes sobre asuntos de sostenibilidad. - La creación de sistemas para recibir la opinión de los clientes, o para evaluar su satisfacción.
Indicadores económicos	<ul style="list-style-type: none"> - La creación de empleo en la localidad (número de empleados de las comunidades locales y su grado de capacitación). - La gestión de la cadena de suministro con políticas de compras “verdes” y sostenibles. - La creación de redes de empresas respetuosas del medio ambiente en un mismo destino. - El marketing responsable. - El uso de materiales y alimentos de origen y producción locales.

Fuente: Elaboración propia, a partir de OMT (2003), recogidas literalmente en el Informe final de la Conferencia Regional de las Américas celebrada en Sauípe (Bahía, Brasil, 29 y 30 de septiembre de 2003).

Tanto lo que aquí se plantea, como lo visto en el apartado anterior hacen necesaria la existencia de un Observatorio del Turismo Sustentable, coordinado por la Municipalidad y con presencia de todos los sectores ciudadanos, empresariales y académicos interesados por la conservación y desarrollo de los valores de La Antigua y por los servicios derivados de las industrias turística y cultural, que coordine a todos aquellos agentes implicados y esté continuamente al tanto de las fluctuaciones internas y externas para obrar en consecuencia.

4.4 Optimización de la oferta turística

a. Fomento de la excelencia turística

Para el fomento de la excelencia de la oferta turística se hacen necesarias dos labores fundamentales: por un lado una sensibilización impulsada por las instituciones públicas y dirigida tanto a la población local como al sector privado, que explique y ponga en valor el patrimonio a defender. Por otro, la insistencia en disponer de personas suficientemente calificadas que sepan dar una respuesta idónea a las exigencias del mercado, para tener así una oferta turística competitiva.

Los programas formativos serán multidisciplinarios e intersectoriales, contemplando, entre otras estrategias, la promoción, la comercialización, los idiomas, las tecnologías de la información y la comunicación, **el emprendimiento**, así como las diferentes fórmulas que pueden ayudar al pequeño empresario a desarrollar su actividad, tales como, el cooperativismo o el asociacionismo.

Hay una serie de indicadores, elaborados por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA, 2007), que serían de aplicación al máximo nivel en el municipio de La Antigua. Estos son los siguientes: existencia de un ente de gestión; protección legal; programa de inventario; programa de investigación; programa de valorización; señalética en vías de acceso; señalética interpretativa; centros de interpretación y museos; guías especializados; programas de capacitación; publicaciones especializadas; programas educativos asociados; receptivo turístico organizado; promoción nacional; promoción internacional; comercialización por internet; comercialización nacional; comercialización internacional; *merchandising* de productos; microempresas asociadas; participación de la población local; participación de las comunidades indígenas.

Hay que incluir en el proceso, como ya se ha visto, a las aldeas circundantes, las cercanías de los cascos históricos de Ciudad Vieja y Jocotenango, además de los núcleos urbanos y buena parte del territorio agrícola de los cafetales aún existentes (la información acerca de estos enclaves está en los documentos de protección de la Antigua), teniendo presente siempre la centralidad de La Antigua en relación con las diversas rutas que parten de ella o pasan por ella.

Deberá existir una oficina de coordinación Municipalidad-INGUAT-CNPAG (compatible con el citado Observatorio del Turismo Sustentable) que unifique y dé información contrastada acerca de todas las diversas ofertas turísticas.

b. Formación pública

Uno de los instrumentos fundamentales en la defensa y desarrollo de La Antigua como centro del turismo sostenible tiene que ver con la formación, no solo de quienes prestan sus servicios directamente a la industria turística (hostelería, servicios, etc...) sino también, y sobre todo, a la ciudadanía en general, a los propietarios de inmuebles y del suelo (principalmente el agrícola circundante), al empresariado y a los representantes políticos.

En este sentido, y a nivel regional, hay una serie de necesidades identificadas que empiezan por la sensibilización en la cultura turística (y evitar llegar a la temible fase del “resentimiento” indicada anteriormente, o al desprestigio de la oferta y su sustitución por otros enclaves más atractivos por la pérdida de competitividad de La Antigua como recurso), las medidas de

gestión y planificación, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas que son las que sustentan la industria turística, y los instrumentos coordinados de comercialización y promoción. En el caso de La Antigua Guatemala estamos ante una realidad de altísimo valor patrimonial pero también muy vulnerable ante las presiones especulativas sobre el entorno agrícola y natural y en el propio interior del centro histórico, cambiando los usos residenciales por otros comerciales o de servicios orientados exclusivamente al turismo. Hay que anticipar el desarrollo urbano y prevenir el sobre-desarrollo y el daño que podría causar al patrimonio cultural y natural mismo, planificando al mismo tiempo el volumen máximo de visitantes que, salvo en picos como la Semana Santa, La Antigua puede soportar.¹⁰

c. Fomento de la red turística centroamericana

Con el marchamo “Centroamérica tan pequeña... tan grande...”, el mencionado SICA, a través del Consejo Centroamericano de Turismo, ha desarrollado –con apoyo de la AECI– una ruta turística llamada “Ruta Colonial y de los Volcanes” que busca integrar y hacer igualmente conocido y accesible el patrimonio natural y artístico a lo largo de los 522.775 m² existentes entre Guatemala y Panamá, desde la frontera mexicana a la colombiana. Se trata del 1% del planeta que, sin embargo, engloba el 10% de las formas de vida conocidas, 16 sitios declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO y una cultura diversa y viva en los seis países iberoamericanos de que consta (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá). Esta ruta entraría así en el sistema de Itinerarios culturales iberoamericanos con programas de turismo cultural.

Las estrategias sectoriales que, para la mejora de la oferta turística, propone el proyecto de la red son las siguientes:

- *“Puesta en valor de los recursos turísticos que forman parte de la ruta.*
- *Mejora de las infraestructuras físicas y señalización.*
- *Garantizar la información turística en todos los nodos de la ruta.*
- *Mejora de los servicios en los puestos de migración.*
- *Potenciación de los dispositivos de seguridad.*
- *Recursos humanos.*
- *Fortalecimiento institucional.*
- *Desarrollo empresarial.”* (SICA, 2007, pp. 51-52)

En la ruta trazada hay dos cabeceras, Ciudad de Panamá y, precisamente, La Antigua Guatemala. La Antigua debe por lo tanto asumir un papel preeminente en la gestión y desarrollo de esta ruta, significándose como centro turístico no solo para Guatemala sino para toda Centroamérica. En cualquier caso, esto no debe entenderse como algo nuevo para La Antigua; si analizamos los ocho puntos estratégicos que propone la red veremos que La Antigua ya se ha enfrentado a casi todos los problemas y propuesto soluciones en cada campo, por lo que estaría preparada para ser un punto de difusión y desarrollo de esas estrategias para el resto de países de la red.

¹⁰ Ver los documentos *Carta Internacional sobre Turismo Cultural* (ICOMOS, México, octubre de 1999) y *The Malta Declaration on Cultural Tourism: Its Encouragement and Control*, 2006.

5. La Antigua Guatemala como ciudad creativa

5.1 Recursos y propuestas

Los límites de las infraestructuras turísticas y los peligros que la exclusiva dependencia del turismo puede tener para cualquier ciudad o territorio hace que completemos sus atractivos con la disposición de la urbe como un centro vivo que está mucho más allá de ser puramente un atractor turístico de paso, como una ciudad creativa, pues.

a. Funciones principales de la ciudad como centro histórico vivo

En este apartado se hacen constar todas aquellas funciones que caracterizan la cualidad de Centro Histórico de La Antigua, sumando a la categoría monumental aquellas otras que la dotan de urbanidad. De entre aquellas funciones se destaca sobre todo, por orden de importancia:

- Cultural (monumentos, museos, centros culturales y de exposiciones, etc.).
- Institucional (organismos oficiales municipales, departamentales, nacionales y centroamericanos).
- Religiosa (centro de peregrinaciones, instituciones de varias religiones, etc.).
- Servicios públicos (de transportes, comunicaciones, infraestructuras, etc.).
- Servicios sanitarios y sociales.
- Servicios de hostelería.
- Servicios educativos (primera y segunda enseñanza, universidad pública y privadas, colegios mayores, academias de español, AECID, etc.).
- Finanzas, seguros y bienes raíces.

b. Restituciones históricas

- Reconocimiento de su papel histórico y lo que puede suponer a la Integración Centroamericana.
- Creación del Obispado de Santiago de Guatemala, actual Vicaría Episcopal de Sacatepéquez, con su primigenio nombre.
- Facultades de la Universidad pública de San Carlos.
- Centro de las culturas centroamericanas (recuperando el papel histórico que tuvo cuando fue capital del reino de Guatemala hasta su destrucción en 1773).

c. La Antigua como centro de las culturas centroamericanas

- Centroamérica como realidad cultural, social y política.
- Actividades específicas en base a las distintas culturas de la ciudad (Semana Santa, semanas temáticas de patrimonio histórico, gastronomía, ciclos de música, conferencias, etc.).
- La Antigua Guatemala como centro de las culturas indígenas centroamericanas.
- "Agenda única de actividades" mediante la utilización de TIC, tarjeta multiuso para acceso a museos y transporte público, etc.

d. La Antigua como punto de encuentro

- La Antigua como punto de encuentro, líder en congresos y turismo de negocios (mejora de infraestructuras de acogida y sus comunicaciones con la ciudad, actividades complementarias a los congresos, calidad del sector turístico).
- Fomento y ordenación de las actividades docentes de la lengua española, mejorando la red docente actual y coordinando todas las acciones organizadas por esta específica fuente de atracción.

5.2. La Antigua como ciudad creativa

La defensa de La Antigua Guatemala como Patrimonio de la Humanidad es una ocasión única para generar políticas que desarrollen una serie de industrias culturales en la ciudad. Parece que mientras que la República guatemalteca está luchando por alcanzar los objetivos del milenio (SEGEPLAN, 2006) en materia de pobreza, alfabetización, mortalidad, enfermedad, equidad de género, y sostenibilidad ambiental los temas culturales habría que dejarlos al margen. Al contrario: se trata de aprovechar el impulso en acciones no contradictorias ni enfrentadas; nada impide que se desarrollen paralelamente políticas culturales que, en este caso, deben aprovechar la oportunidad que ofrece la existencia de una ciudad Patrimonio de la Humanidad en el país. Por ello, su protección activa podría y debería centrarse no solo en la preservación física de su arquitectura y urbanismo y la del ambiente circundante, sino en el fomento de actividades que hagan conocida a La Antigua como “ciudad creativa”.

Como afirma Hernán Crespo (ex sub-director general de cultura de la UNESCO) en un texto donde analiza el concepto de "autenticidad", conmemorando los diez años del Documento de Nara (ICOMOS, 1994): *“Indudablemente que el patrimonio cultural debe ser no solo la posibilidad del robustecimiento de la identidad de los pueblos y de las personas, sino que debidamente “utilizado” puede constituirse en una riqueza para sus tenedores y para sus “propietarios”. El “apropiamiento” del patrimonio cultural en estos momentos de enajenamiento que especialmente afecta a las nuevas generaciones es indispensable y constituye per se, una riqueza individual. Cuando el patrimonio es además fuente de inspiración para la creatividad, para el fomento de las industrias culturales, de las artesanías, puede constituirse en un instrumento para el desarrollo humano y, justamente, debe garantizarse su sustentabilidad mediante acciones que perennicen la autenticidad y sus valores.”* (Crespo, 2004, p. 17)

En una ciudad creativa se generan impulsos propicios para el desarrollo de actividades atractoras de recursos económicos como las siguientes: arquitectura e interiorismo; artes plásticas; artes escénicas; artesanía; cine, televisión y radio; diseño de moda; diseño de software; diseño gráfico; literatura; mercado de antigüedades; mercado del arte y de las artesanías; música y danza; publicidad, etc.

Una ciudad creativa (Hall, 2000) posee una serie de características que pueden dar lugar a un cierto “ambiente” propicio para estas actividades. Este ambiente consistiría, entre otros, en:

- Información y redes de transmisión de esa información.
- Conocimiento, es decir, capacidad de almacenar, mostrar y hacer aprovechable esa información.

- Competencia en ciertas actividades demandadas desde el exterior.
- Equilibrio entre experiencias, necesidades y oportunidades.
- Buenas posibilidades de transporte y accesibilidad.
- Cierta financiación con alguna libertad.
- Cierta incertidumbre creativa, como sucede en los ambientes científicos y técnicos.
- Creatividad para producir algo nuevo a partir de todo lo anterior, lo que incluye una cierta sinergia ciudadana.
- Ciudad digital (<http://www.munideantigua.com/Ciudad%20digital.html>)

6. Conclusiones

La Antigua Guatemala reúne las condiciones para atraer la llamada economía del conocimiento como parte de la industria cultural que ya la ciudad posee. Estas condiciones son: Poseer patrimonio, identidad, historia; poseer un cierto aura, un paisaje que atraiga la creatividad; ser un lugar central y accesible; tener diversidad y densidad. (Landerretche y Tironi, 2009)

Del mismo modo que se fomenta el marchamo de “calidad turística” para La Antigua como centro de una serie de rutas turísticas, debe también defenderse una imagen de marca de la ciudad basada en sus señas de identidad cultural, de cara ya no solo al turismo, sino también a la economía, la política cultural local y de la República o su promoción exterior, potenciando sus elementos diferenciales.

Muchos de los temas planteados a lo largo de este documento del PMAG van dirigidos a la identificación de La Antigua Guatemala y su entorno como un territorio de altos valores naturales, culturales, sociales y económicos. El mantenimiento de su cualidad como Patrimonio de la Humanidad es la razón última de esta serie de prescripciones y recomendaciones, entendiendo que la ciudad debe ser competitiva en un mundo globalizado como el actual.

La optimización de todas las sinergias que aquí se encuentran solo será posible a través de la confianza en una continua revalorización de la ciudad y su entorno como “lugar” (apropiación del espacio público, calidad de vida, participación de todos los actores implicados, etc.), y su buena gestión municipal y funcionamiento (servicios eficaces, sostenibilidad, integración cultural, seguridad, etc.) (Borja, 1998).

Bibliografía

AGUILERA ROJAS, J. *Antigua, capital del "Reino de Guatemala"*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. 2002. 160 pp.

BORJA, J. *Ciudadanía y espacio público*. En, AA.VV., *Ciutat real, ciutat ideal*. Barcelona, CCC. 1998. [Fecha de consulta: 3 junio 2016] Disponible en: <<http://urban.cccb.org/urbanLibrary/htmlDbDocs/A011-B.html>>

BROOKS, G. *Hosting Tourist in World heritage Cities: How to reconcile the needs of resident*. 2005. [Fecha de consulta: 23 julio 2012]. Disponible en: <<http://urbo.ovpm.org>>

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO *Turismo y cultura: dos fuerzas al servicio del crecimiento*. En: Diario Oficial, n. 110, Bruselas, CESE. 2006.

CRESPO, H. *La autenticidad hoy*. En: ¿Credibilidad o veracidad? La autenticidad: un valor de los bienes culturales. San Borja, Perú, UNESCO. 2004. pp. 15-19.

EUROPA NOSTRA *The Malta Declaration on Cultural Tourism: Its Encouragement and Control*. 2006. [Fecha de consulta: 23 julio 2012]. Disponible en: <<http://www.europanostra.org/>>

HALL, P. *Creative Cities and Economic Development*. En: Urban Studies, vol. 37, N.4: 639-649, 2000.

ICOMOS. *Documento de Nara sobre la autenticidad*. 1994. [Fecha de consulta: 3 junio 2016]. Disponible en <http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_NARAsp.htm>

ICOMOS. *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*. 1999. [Fecha de consulta: 24 septiembre 2015]. Disponible en: <http://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf>

ICOMOS. *Carta de Cracovia*. 2000. [Fecha de consulta: 24 septiembre 2015]. Disponible en: <http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf>

ICOMOS. *La conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales*. 2005. [Fecha de consulta: 24 septiembre 2015]. Disponible en: <<http://www.icomos.org/xian2005/xian-declaration-sp.pdf>>

ICOMOS. *Carta de Itinerarios Culturales*. 2008. [Fecha de consulta: 24 septiembre 2015]. Disponible en: <http://www.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf>

ICOMOS. *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. 2011. [Fecha de consulta: 24 septiembre 2015]. Disponible en: <<http://www.icomos.org/charters/CIVVIH%20Principios%20de%20La%20Valeta.pdf>>

INE. *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. 2011. [Fecha de consulta: 24 septiembre 2015]. Disponible en: <<http://www.ine.gob.gt/index.php/encuestas-de-hogares-y-personas/condiciones-de-vida>>

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT). *Boletín de la oferta hotelera*. 2014. [fecha de consulta: 24 septiembre 2015]. Disponible en: <<http://www.inguat.gob.gt/media/boletines/boletin-oferta-hotelera-primer-trimestre-2014.pdf>>

LANDERRETCHÉ, O. y TIRONI, M. *Arquitectura y Política*. En: Camila Cociña; Francisco J. Quintana; Nicolás Valenzuela (editores), Agenda Pública. Arquitectura; Ciudad; Desarrollo. Santiago de Chile, Cientodiez, 2009, pp. 39-53.

OMT. *Gestión de la saturación turística en sitios de interés natural y cultural. Guía práctica*. Madrid: OMT. 2004. 124 p.

OMT. *Recommendations to Governments for Supporting and/or Establishing National Certification Systems for Sustainable Tourism*. 2003. [Fecha de consulta: 15 mayo 2012]. Disponible en: <<http://sdt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/certification-gov-recomm.pdf>>

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE GUATEMALA (SEGEPLAN). *Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala*, Ciudad de Guatemala. 2006.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA). *Plan estratégico para la comercialización de la ruta*. 2007 [Fecha de consulta: 15 mayo 2012]. Disponible en: <<http://www.sica.int/>>

UNESCO. *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. 2003. Disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>>

UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, 2008. [Fecha de consulta: 3 junio 2016]. Disponible en <<http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>>

UNESCO. *Preliminary Study on the Technical and Legal Aspects relating to the Desirability of a Standard-Setting Instrument on the Conservation of the Historic Urban Landscape*. 2009. [Fecha de consulta: 24 septiembre 2015]. Disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001811/181132e.pdf>>

UNESCO. *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*. 2011. [Fecha de consulta: 3 junio 2016]. Disponible en: <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>